

Censura y LIJ

Consol Aguilar.

Profesora de DLIJ de la Universitat Jaume I

Aunque en cursos anteriores ya habíamos trabajado diversos aspectos de la Censura y la LIJ, el curso 2021-2022 hemos implementado desde la DLIJ (Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil), además, un seminario monográfico sobre el tema en dos cursos de cuarto de la Titulación de Maestro-a, especialidad de Educación Primaria con un total de 124 estudiantes, dentro de las acciones de un Proyecto USE de Innovación Educativa UJI concedido por nuestra universidad (Código 18G002-538).

Es necesario incluir la censura de LIJ en el currículum de DLIJ en la formación inicial de maestras y de maestros, para sensibilizar contra censuras y espurgos indeseables, desde herramientas de debate teórico y acciones educativas concretas, desde un posicionamiento educativo en la educación crítica democrática. Comparto el contenido de este seminario unido a otras acciones educativas implementadas.

¿Qué es la censura en la LIJ?

Para acercarnos al tema de la censura y el género desde la DLIJ, debemos recuperar todo lo que ya se ha investigado, todo el bagaje conceptual. Pedro Cerrillo destaca que con la promoción y la censura de obras de LIJ se transmiten aquellas ideas afines al poder. En estados totalitarios la finalidad es el adoctrinamiento y, además, imponer el silencio y el olvido. Y define así la censura (2016, p.15): “Es un mecanismo de represión, persecución o coacción que ejecutan las instancias que ostentan el poder, casi siempre con la finalidad de combatir las discrepancias ideológicas y de controlar las actuaciones y los pensamientos de la sociedad”. Junto con Victoria Sotomayor (Sotomayor y Cerrillo, 2016, p.27) nos recuerda: “Los libros y lecturas prohibidos para los niños y los jóvenes nos dicen tanto o más sobre la represión y manipulación ideológica que los libros bendecidos por los distintos regímenes”. Como señala Ivana San Román (2021).

En tiempos en los que sugerir tangentes y siquiera pensar o soñar con posibilidades de cambio se vuelve un crimen que debe pagarse con silencio e incluso con la propia vida, los textos, especialmente los textos literarios, han sido valiosos portadores y transmisores de ideas, pero también una peligrosa amenaza ante los ojos de quienes defienden la imposición y se oponen a la divergencia. (...) Estos márgenes, impuestos por las figuras de autoridad y las instituciones de poder, colocan a las infancias en posiciones de vulnerabilidad y pasividad intelectual, así como de incapacidad para discernir, formular juicios y hacer elecciones.

El control que implica ese poder lo visibiliza Moisés Selfa (2022, p.119).

El concepto de *censura* en la historia de la literatura suele aplicarse, en un sentido amplio, al ejercicio consciente de suprimir materiales de comunicación, que pueden ser considerados inconvenientes, innecesarios y dañinos para un gobierno, que posee unos intereses determinados, sean del tipo que sean. Este gobierno, convertido en autoridad, suele ejercer su poder a través de diversos medios de control y comunicación en manos de personas o agrupaciones que actúan como censores.

Manuel Peña (2014, p.24) nos recuerda un ejemplo hace tres o cuatro generaciones según sea nuestra edad:

Un cuento infantil en apariencia inocuo como El soldadito de plomo de Hans Christian Andersen, fue considerado inmoral por la religiosidad imperante en la España católica cuando fue traducido en Madrid por la editorial Saturnino Calleja. Sus editores consideraron que era inapropiado que un soldadito se enamorara de una bailarina y la cambiaron por una “virgencita”. De este modo, evadían poner malos sentimientos y deseos en la mente infantil.

Al arder en el fuego de la chimenea, el soldadito “continuó mirando con toda su alma a la Virgen y ella le miró también”.

Fanuel Hanán (2020, pp. 17-18), la define así: “La censura es una práctica atada al discurso para la infancia, que permea sus contenidos y su forma; delimita en gran parte esta literatura en la medida que talla su perfil dejando visible aquello que resulta apropiado, digerible y estéticamente satisfactorio”. También defiende que el imaginario literario colectivo que se ha ido transmitiendo, que los niños y las niñas han consumido, les ha ayudado a construir su visión del mundo, desde el humor y el desenfado, ayudándoles en su deseo de asumir la realidad, destacando que no se puede fragmentar la realidad en porciones ideales y felices porque (Hanán, 2020, p.16):

Implica desconocer la esencia humana y suspender por un momento la idea de que el mundo está compuesto por matices, que la vida no es una experiencia compleja y que los sentimientos no abarcan gamas contradictorias. A diferencia de otros medios, los libros al menos ofrecen la posibilidad para conversar y encontrar en ellos formas constructivas de argumentar sobre lo que sucede en la vida real, con sus aristas.

Macarena García (2021) destaca en esta fragmentación de la realidad, la eliminación de la controversia. Cerrillo y Victoria Sotomayor (2016, p.21) evidencian:

La libertad de lectura sigue siendo cercenada en muchos lugares, sin necesidad de que se viva en ellos un periodo autárquico: aulas, bibliotecas, asociaciones, haciéndose efectiva una moderna y sutil censura que contradice la libertad de acceso a los contenidos de la red o de la televisión.

Lurie argumenta que hace menos de doscientos años, en el contexto actual, en algunos círculos progresistas ya se creía que los cuentos de hadas no eran apropiados para la infancia, esta situación se reproduce y Lurie expone a finales de los 90 que “la sociedad adulta, agradable y sencilla para la que querían prepararnos no existía” (Lurie, 1998, p.33). Destacaba también que (Lurie, 1998, p.34): “en los cuentos de hadas se retrataba una sociedad en la que las mujeres eran tan competentes y activas como los hombres, a cualquier edad y dentro de cualquier clase social”. Otras autoras-es han investigado el poder en estos cuentos, que recogen la utopía de las clases más pobres, transmitida oralmente y, posteriormente fijada en los cuentos clásicos, de los que se ha apropiado la infancia, puesto que, en su origen, no fueron escritos para los niños y para las niñas (Aguilar, 2019b). Lurie destaca (1998, p.37): “En los cuentos folklóricos originales se encuentra todo lo que los editores victorianos censuraron: sexo, muerte, mal carácter y, especialmente, iniciativa femenina”.

Como señala Ana María Machado (1994):

Mirando los mejores libros de distintos países, nos daremos cuenta de que incluyen, en la mayoría de los casos, alguna forma de subversión -en un sentido o en otro-, expresan ideas y emociones no aprobadas por la mayoría; ridiculizan a personajes honorables o con pretensiones sociales; desafían el establishment, desobedecen a la autoridad o simplemente enseñan, con toda franqueza, que el nuevo traje del emperador no existe

Hanán recoge la argumentación de la escritora Ana María Machado sobre un tema central (Hanán, 2020, p.48):

Para Machado, la solución ante tantas obras ideológicamente desactualizadas no es apartarlas del camino del lector. La pregunta apropiada no es si se debe leer o no estos libros sino cómo se deben leer. Apertrechar a los lectores con herramientas para descubrir las cargas ocultas que reproducen modelos discriminatorios o ideologías subyacentes en libros donde se extienden estereotipos.

Tras la censura en la LIJ, como destacan Noelia Ibarra y Josep Ballester (2020, pp. 13-14): subyace una visión reduccionista de la LIJ comprendida como un producto concebido para cumplir una única función: la transmisión de un mensaje pedagógico a su destinatario

modelo y así, subyugada al mero utilitarismo y convertida en mera proclama de una moraleja evidente. Asimismo, esta noción se complementa con la visión de la infancia y la adolescencia como periodos concretos de la vida del ser humano en los que debe ser protegido a ultranza del universo en el que vive y, por tanto, no debe tener contacto con determinadas temáticas, personajes o tramas, en especial si reflejan perspectivas, voces o incluso, ideologías diferentes a las de la cultura de origen. Desde esta cosmovisión, la LIJ representa una herramienta para la consecución de un objetivo, la transmisión de un mensaje al que el lector modelo está expuesto de forma acrítica y que, por tanto, asimilará de forma pasiva gracias a las añagazas de la ficción.

Debemos ser conscientes de que este reduccionismo censor nada tiene que ver con la lectura como posibilidad de transformación. Leer también ayuda a contraargumentar, a construir pensamiento crítico desde la libertad de pensamiento, porque leer un texto no significa que nos identifiquemos necesariamente con su contenido.

Teresa Colomer incide en otro aspecto importante (2012, p.7):

Muchos elementos del imaginario social se transmiten a través de la literatura y en ella se produce un juego de símbolos y referentes culturales que permiten construir la conciencia de pertenecer a un amplio espectro de identidades que abarca, desde la cultura más próxima, hasta la propia percepción de los individuos integrantes de la humanidad. Son niveles que se dan de forma superpuesta, sin un orden de adquisición gradual ni preestablecido y con una cierta vivencia de las diferencias y tensiones que se establecen entre ellos. En este proceso, la literatura contribuye a la articulación y conjugación de las identidades culturales de cada persona y permite visualizar que cuanto más arriesgada es la experiencia en una cultura concreta, en más universal se convierte.

Los motivos de la censura de la LIJ

La investigación de Sotomayor et al. (2016) sobre la censura de libros para niños y para niñas, evidencia que desde 1939 a 1976 aparece una clasificación que, puede hacerse extensiva a otros contextos: 1. Libros prohibidos por la censura sin motivos ni explicaciones. 2. Libros prohibidos por la censura por motivos relacionados con: la moral, el lenguaje (palabras utilizadas, pero podrían añadirse investigaciones de otros autores (Lluch, Martínez, 2016) sobre motivos como la censura idiomática por la lengua del texto o traducción), la religión, las ideas. 3. Libros autorizados por la censura con objeciones (quitar, cambiar, añadir). 4. Libros autorizados por la censura sin objeciones, pero con comentarios negativos. 5. Casos singulares (por “absurdos, controvertidos e inauditos”). Ana María Matute (2014) muestra un ejemplo que condensa toda una concepción del género en el franquismo:

La censura tenía oprimidos a los escritores. Era totalmente estúpida y arbitraria. En una ocasión, a un escritor le tacharon las frases en que describía cómo una muchacha se levantaba y se ponía las medias. No sé qué verían en esas medias aquellos ojos podridos, pero se lo tacharon. Y al lado escribieron el siguiente comentario: “La mujer española, lo primero que hace al levantarse es rezar”. Había que rezar sin medias, aunque una se helara de frío.

Junto a esta censura explícita también existe una censura soterrada (Cañizares & Cerrillo, 2016, p.124) que:

No se lleva a cabo de forma exclusiva por instituciones educativas y editoriales que juzgan las obras literarias en función de los valores y exigencias curriculares, sino que, además de editoriales, centros educativos y bibliotecas, son varios los agentes y estamentos que influyen en la acogida de un determinado libro, como asociaciones de padres, grupos de presión de tipo religioso, ideológico, etc.

Lamentablemente las estrategias y procedimientos utilizados en este tipo de censura son múltiples, desde el silencio a determinados temas al ocultamiento de los libros y al

desprestigio de sus autores, pasando por una distribución que atenta contra su permanencia o no en el circuito literario y juvenil y su inclusión u omisión en las listas o guías de lecturas recomendadas.

Lourdes Lorenzo (2014, p.41), investiga los intervencionismos de los/las traductores, utilizando este concepto, sinónimo de manipulación, porque lo prefiere “ por la ausencia de carga peyorativa en él. El traductor interviene en los textos por razones varias, que van desde la búsqueda de aceptabilidad para su traducción (...) (censura, paternalismo...), a la necesidad de resolver determinados problemas lingüísticos, culturales o pragmáticos (juegos de palabras...), pasando por razones de corte ideológico”. Otro aspecto a tener en cuenta.

Las razones de la censura son muy dispares, La Sirenita de Andersen se prohibió en Kuwait por su portada demasiado explícita (Carrión,2018), el libro ¿Dónde está Wally? de Martin Handford se censuró porque en una de sus páginas aparecía una bañista en topless (Piñeiro, 2020), el cuento de Caperucita se prohibió en California por llevar una botella de vino en su cesta (Jaime, 2016). Puede parecer absurdo, pero como señala Anna Garralón (2019) la censura está empezando a condicionar lo que se edita y lo que se crea. Román Belmonte (2017) expone:

Mientras que en nuestro país la censura gubernamental deja un poco de lado la literatura infantil, la industria editorial es la encargada de poner freno a diferentes publicaciones que pueden “tentar” a niños y jóvenes, que pueden “ofender” a padres y profesores, y que pueden “poner en peligro” el orden social.

No son pocos los autores que han denunciado el trato censor que muchas editoriales dan a sus creaciones, más si cabe cuando entran en juego aquellos grupos editoriales en los que la Iglesia (católica en nuestro caso, protestante en otros) y otras religiones meten mano. (...)

A pesar de que muchos autores necesiten comer, hay que darse cuenta de que, si se autocensuran, estarán provocando el fallecimiento prematuro de su arte y, sobre todo, que se desencadene la autocensura de otros, los mismos que leen sus libros con la esperanza de hallar algo de libertad, de pensamiento crítico y poder identificar sus experiencias personales con las de alguien más.

No es nuevo, como evidencia Mónica Zas (2016) reflexionando sobre otros contextos sociohistóricos:

Cuando la obra de Julio Verne llegó a manos de las editoriales, los traductores borraron de un plumazo todos los pasajes antisemitas de su imaginario utópico. Decían que los insultos velados hacia los judíos eran impropios para los niños. Algo parecido ocurrió con *Robinson Crusoe* y su crítica mordaz hacia la Iglesia católica, que fue suavizada en su versión anglosajona o directamente omitida en la española. Así, las *violaciones y rameras* del libro de Daniel Defoe se tradujeron para todos los públicos como *raptos y chicas no honradas*.

Estas licencias con la tijera y el uso interesado de los sinónimos fueron justificadas como el cuidado hacia una literatura que moldearía las grandes mentes del futuro.

Varias generaciones han soñado con levantar caballos como Pippi Calzaslargas,(...) ¿Cómo traducir a Pippi para que no fuese interpretada como una oda a la desobediencia? ¿Debía el traductor disimular los prejuicios racistas de la Europa de los años 30?

Las razones de la censura señaladas por Sotomayor et al. (2016), han seguido apareciendo en numerosas ocasiones, por ejemplo, el libro James y el melocotón gigante de Roald Dahl se prohibió en 1990 en una escuela de Texas por incluir la palabra «ass» (culo) (Dominguez,2014); Corea del Norte levantó en 2019 el veto a los libros de Harry Potter 23 años después de su publicación (EP,2020). También frente a iniciativas de censura por parte de partidos conservadores, caso de *Tous à poil!* en Francia en 2014, un libro en el que aparecen personas desnudas en una playa, catorce librerías-as, bibliotecarios-as, organizadores-as de ferias y editores-as de Nord-Pas-de-Calais, aparecieron cubriendo su

cuerpo solamente con libros, multiplicándose la venta de los libros(Elle,2014), aunque finalmente como señala anatarebana(2019), los editores cambiaron la portada del libro. El tema de la censura forma parte de los argumentos literarios como la novela gráfica El club de los libros prohibidos (2021). Y son infinitos los libros que han sido censurados, en la mayoría de las ocasiones por razones surrealistas: Alicia en el país de las maravillas, Los viajes de Gulliver, El Principito, el señor de los anillos, El diario de Ana Frank, Donde viven los monstruos, El maravilloso mago de Oz, Oliver Twist o El guardián entre el centro, entre muchos otros son un ejemplo.

La larga relación entre democracia y censura

En la defensa de la democracia la lectura, los libros, son importantes. Como destaca el responsable de las Bibliotecas Bodleianas de Oxford, Richard Ovenden, las bibliotecas son una parte importante de la educación pública en la conservación del conocimiento. Entre muchos ejemplos cita su papel en Sudáfrica tras la caída del régimen del apartheid, para recuperar las voces que formaban parte de la memoria colectiva y que los funcionarios del apartheid destruyeron eliminando documentos a gran escala, para obstaculizar la labor de la Comisión de la Verdad y la reconciliación (Ovenden 2021, pp. 23-24). Y señala que el conocimiento sigue siendo objeto de ataques y que bibliotecas y archivos se enfrentan a amenazas (Ovenden 2021, pp. 12-13):

de individuos, grupos e incluso Estados cuyo propósito es negar la verdad y erradicar el pasado. (...) Las bibliotecas y los archivos se han convertido en el soporte fundamental de la democracia, el Estado de derecho y la sociedad abierta, puesto que son organismos que existen para aferrarse a la "verdad". (...) la conservación de la información sigue siendo una herramienta clave para la defensa de las sociedades abiertas. Salvaguardar la verdad contra la proliferación de "hechos alternativos" significa capturar esas verdades y las declaraciones que las desmienten para tener puntos de referencia en los que la sociedad pueda crecer y confiar.

Fue un bibliotecario quién subrayó el lugar que ocuparon las bibliotecas y los archivos en el genocidio cultural de Bosnia (Ovenden, p.190). Porque como Irene Vallejo evidencia (2020, p. 236): "Donde los documentos se eliminan y los libros no circulan libremente es muy fácil modificar a placer, impunemente, el relato de la historia".

Vallejo nos recuerda que la ciudadanía de Sarajevo llamó "mariposas negras" a las cenizas que, tras el incendio intencionado de su biblioteca, cayeron sobre la ciudad, y que en la novela Fahrenheit 451 también se utilizaba esa metáfora para hablar de las cenizas de los libros. Evidenciando (Vallejo, 2020.p.237):

es la multiplicidad de voces que hablan, matizan y se contradicen desde un número incalculable de páginas la que permite confiar en que no quedarán ángulos ciegos y habrá posibilidad de detectar las manipulaciones. Quienes aniquilan bibliotecas y archivos abogan por un futuro menos dispar, menos discrepante, menos irónico

La destrucción de libros mediante su quema, el bibliocausto, nos lleva a las acciones que nazis y franquistas llevaron a cabo. El partido nazi en 1933 impulsó en adolescentes de las Juventudes Hitlerianas esta quema. Esta acción comportaba un adoctrinamiento. En Berlín, entre esos libros, se quemaron obras de LII.

En el bibliocausto en España, que fue ocultado y ha sido visibilizado por ejemplo por el documental Palabras para un fin del mundo de Manuel Menchón (2020) en el que aparece documentado, fueron objeto de persecución o pasto de las llamas ejemplares de Caperucita roja, de Perrault, que primero se convirtió en Caperucita azul y luego en Caperucita encarnada, la historiadora Ana Martínez (Rodríguez,2020) expone:

El bibliocausto español tuvo su propio ritual, con "autos de fe en los que los presentes leían pasajes de las llamadas buenas lecturas" y maldecían a los intelectuales y a los escritores objeto de la persecución franquista.

Acusaban a ciertos libros de todos los problemas del país por sus ideas, que consideraban extranjerizantes, inmorales y subversivas. Se centraron en incautaciones y destrucciones, junto con la depuración de bibliotecas públicas y privadas. Hubo un bibliocausto o una bibliofobia (...) Al mismo tiempo muchos maestros, bibliotecarios, editores y libreros fueron fusilados. Entre otros (...) la bibliotecaria Juana Capdevielle, de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, a quien mataron estando embarazada de su primer hijo.

Como indica Martínez Rus, la quema de libros "eran prácticas inquisitoriales, más propias del Santo Oficio que de un sistema político del siglo XX. Existen numerosos testimonios de personas y de jerarcas del régimen que atestiguan estas 'piras purificadoras'

Juana Capdevielle, licenciada en historia y jefa de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, forma parte de los de bibliotecarios-as pioneras en introducir los libros en los hospitales. Desarrollo una importante actividad científica y cultural (De la Cruz, 2020).

También en la actualidad, el integrista religioso ha llevado a la quema de libros como la saga de Harry Potter (Piñeiro, 2020 y Cabrera, 2019), que se encuentra entre los libros más censurados en E.E.U.U., por sus referencias a la hechicería; también se han quemado en Polonia (Aiello, 2019). En 2021 una joven, la usuaria Tess 5G (@thot_piece), una joven trans con más de 19.000 seguidores publicó dos fotografías quemando libros de Harry Potter defendiendo la cultura de la cancelación. Rowling, autora de la saga de Harry Potter, junto a más de 150 intelectuales como Noam Chomsky o Margaret Atwood, había firmado una carta publicada en Harper's Magazine donde se criticaba la "restricción del debate" en la cultura moderna (Gigena, 2021). En esta carta se exponía (Ackerman et al., 2020):

El libre intercambio de información e ideas, la savia de una sociedad liberal está volviéndose cada día más limitado. Era esperable de la derecha radical, pero la actitud censora está expandiéndose en nuestra cultura: hay una intolerancia a los puntos de vista contrarios, un gusto por avergonzar públicamente y condenar al ostracismo, y una tendencia a disolver cuestiones políticas complejas en una certeza moral cegadora. Defendemos el valor de la réplica contundente e incluso corrosiva desde todos los sectores. Ahora, sin embargo, resulta demasiado común escuchar los llamamientos a los castigos rápidos y severos en respuesta a lo que se percibe como transgresiones del habla y el pensamiento. Más preocupante aún, los responsables de instituciones, en una actitud de pánico y control de riesgos, están aplicando castigos raudos y desproporcionados en lugar de reformas pensadas. Hay editores despedidos por publicar piezas controvertidas; libros retirados por supuesta poca autenticidad; periodistas vetados para escribir sobre ciertos asuntos; profesores investigados por citar determinados trabajos de literatura; investigadores despedidos por difundir un estudio académico revisado por otros profesionales; jefes de organizaciones expulsados por lo que a veces son simples torpezas. Cualesquiera que sean los argumentos que rodean a cada incidente en particular, el resultado ha consistido en estrechar constantemente los límites de lo que se puede decir sin amenaza de represalias. Ya estamos pagando el precio con una mayor aversión al riesgo por parte de escritores, artistas y periodistas, que temen por sus medios de vida si se apartan del consenso, o incluso si no están de acuerdo con el suficiente celo.

Sotomayor (2016, p.19) nos recuerda que la censura de LIJ en España se dirige en primer lugar a las bibliotecas populares y escolares que había repartido el patronato de Misiones Pedagógicas por todo el estado, incautando y, en ocasiones, destruyendo sus fondos. Entre los libros de las bibliotecas creadas por Misiones Pedagógicas estaban, por ejemplo, La isla del tesoro de Stevenson, Los hijos del capitán Grant de Verne, Ivanhoe de Scott,

Las aventuras de Pinocho de Collodi, la pequeña Dorrit de Dickens, Alicia en el país de las maravillas de Carroll o Peter Pan de Barrie (Pico, 2014).

La Iglesia católica completa la acción censora que se inicia en 1939 elaborando listas de obras recomendadas, Sotomayor (2016, p.19) evidencia que, puesto que en estas listas participan personas y entidades vinculadas con la Iglesia y, por tanto, abundan las mujeres que realizan tareas de censura, a diferencia de lo que ocurrió en otros contextos. Cabe resaltar el papel censor del Gabinete de Santa Teresa de Jesús (GLST) del Consejo Superior de Mujeres de Acción Católica desde 1940. El GLST tenía tres objetivos: la crítica de libros para la infancia; la orientación de las lecturas infantiles y, la creación de bibliotecas experimentales para acceder a las lecturas recomendadas por el GLSTs (Selfa, 2022, pp. 122-123). La Iglesia católica con su Index Librorum Prohibitorum, ya había contribuido a lo largo de los siglos a censurar libros como, por ejemplo, “Los miserables” de Victor Hugo. En la postguerra fueron objeto de persecución o pasto de las llamas obras de LIJ como El Corsario negro, de Emilio Salgari, Los tres mosqueteros, de Alejandro Dumas, Platero y yo, de Juan Ramón Jiménez, Los cuentos de Andersen, Los viajes de Gulliver, o Caperucita Roja, de Perrault (Rodríguez, 2020).

Otros bibliocaustos se dieron en la dictadura de Argentina (Linternas y Bosques, 2015 y Serpa,2015), en Chile o en China, entre otros lugares (el ortiba,s/f).

También en E.E.U.U. en los años 40 se quemaron cómics alternativos que abordaban temas sociales como la desigualdad racial, el sinsentido de la guerra, la amenaza nuclear o el ambientalismo. EC Comics fue pionera del movimiento contracultural que se popularizaría en Estados Unidos en la década de 1960 (Jiménez, 2021). Detrás de la quema de estos comics estaban los censores de la CCA (Asociación de Revistas de Cómics de América) financiados por conservadores. La Oficina Nacional de Literatura Decente de la Iglesia Católica también añadió los comics a los materiales para revisar (Álvarez,2021). Y, además, se añadió el sensacionalismo de Frederic Wertham, psiquiatra germano-estadounidense autor del libro ‘Seduction of the Innocent’ (1954), que defendió que los cómics corrompían a la juventud y eran una de las causas principales de la delincuencia juvenil (Jiménez,2021 y Hernández,2014). Fue tal la situación que inspiró a Ray Bradbury para escribir su obra Fahrenheit 451, que es la temperatura a la que el papel arde.

La censura actual

En los últimos años hemos visto un nuevo impulso de lo políticamente correcto que ha llevado a espurgos que en muchos casos podrían considerarse censura (Aguilar, 2019a), en el nombre de la igualdad de género se han valorado clásicos literarios bajo un enfoque absolutamente reduccionista, ajeno a criterios de educación literaria y de aprendizaje lector crítico (el debate sobre los contenidos y su situación en el contexto de la historia de las mentalidades es imprescindible), que han llevado a eliminar de las bibliotecas escolares libros que pueden activar lo que Alison Lurie (1998) define como “espacio subversivo”. Un ejemplo sería la retirada de 200 libros de la biblioteca de la Escuela Taber en Barcelona, gestionada por la Generalitat catalana, dentro del proyecto “Biblioteca y Género”, consistente en la revisión del catálogo de 200 libros destinados a niños y niñas menores de seis años, es decir de educación infantil, que suponía el 30% del fondo total de la biblioteca. Consideraron que solamente un 10% estaban escritos con una perspectiva de género. La razón para eliminarlos fue que se consideraba que eran tóxicos para las niñas y los niños por su alto contenido sexista. (Clarín,2019; Aguilar,2019).

Se olvida que el imaginario literario que se ha ido transmitiendo desde la LIJ ha ayudado a la infancia a asumir una realidad no fragmentada, no todo lo que se lee se comparte

cuando se lee críticamente. Una cosa es comprender un texto y, otra muy diferente es estar de acuerdo con su contenido. El grupo de investigación de la UB Gretel, por ejemplo, subrayaba, entre otras consideraciones, que los cuentos populares no deberían leerse de manera literal y realista, y que los personajes de los cuentos son arquetípicos. Entre otros aspectos señalaban:

7. Los libros no son una isla. Los niños y niñas viven inmersos en muchos discursos ideológicos provenientes de los adultos, la publicidad, la televisión, los juguetes, etc. A menudo son totalmente contradictorios unos con otros. Los pequeños forman su propia constelación de valores a partir de todas estas voces. ¿Podemos censurar los libros y dejarles ver la televisión?

8. Lo que interpretan los niños y niñas (todos los lectores) es una incógnita. Puede que el cuento reafirme la ideología del lector (porque es igual que la suya o, al contrario, porque le provoque rechazo) o puede que le permita cuestionarla, ampliando su mirada hacia otras posiciones. Y también puede que ni se dé cuenta del mensaje.

9. ¿Qué aprenden los niños? Que los cuentos hablan del mundo y aportan mucha información sobre las personas y sobre la valoración moral de sus actuaciones. Que los mensajes pueden ser explícitos o que hay que fijarse para advertirlos. Que estos mensajes pueden coincidir con las opiniones de su entorno o no hacerlo, sobre todo si los cuentos son lejanos en el tiempo o en las culturas. Nos ofrece la oportunidad de un excelente ejercicio interpretativo.

Otros expertos-as de diversos campos: investigación, bibliotecarios-as, librerías, se opusieron a esta censura (Vallespín, 2019):

Las expertas coinciden en que hay que leer los cuentos tradicionales teniendo en cuenta el contexto histórico en que fueron escritos y la lectura simbólica que hay detrás. “En la leyenda de Sant Jordi hay un pueblo que lucha conjuntamente contra una adversidad, que es el dragón, y que afecta a todos, incluso a la princesa, que es la monarquía. Y Sant Jordi es un hombre porque es un caballero de la época medieval. Y al final logran vencer al enemigo común”, resume Marta Roig, bibliotecaria y experta en literatura infantil. Roig asegura que eliminaría cuentos sexistas si fueran modernos, pero no los clásicos. “Forman parte de nuestra historia cultural y si los eliminamos perdemos más de lo que ganamos, perdemos la memoria de lo que somos y de dónde venimos”.

Efectivamente los cuentos clásicos, como ya han demostrado investigaciones científicas rigurosas como las de Jack Zipes, tienen una clara intención política, en su contexto original son un medio de resistencia de la comunidad frente al poder en el que narran lo que les ocurre, generando imaginarios de identificación y rebeldía (Aguilar, 2019a). Debemos ser prudentes porque (Aguilar, 2019a):

El expurgo siempre es muy delicado, y no debe traspasar la línea de la censura, siempre indeseable y peligrosa, porque cuando hablamos de libros no debemos olvidar que leerlos y reflexionar sobre su contenido también es una herramienta de subversión y transgresión desde el diálogo compartido. Porque los niños y las niñas, receptores y receptoras de la lectura, se apropian de los textos de maneras diversas. La lectura crítica es una herramienta para la ciudadanía crítica, para la democracia, porque la reflexión de los textos y los contextos de los libros siempre va unida a la reflexión sobre nuestro propio contexto. Si no aprendemos a detectar, a visibilizar, nunca aprenderemos a prevenir y a transformar.

Es interesante introducir en la reflexión la investigación de Núria Obiols, Santiago Bautista y Emilio Cabezas (2022), para conocer la opinión sobre la censura de 201 maestras y maestros de Educación Infantil, sobre lo ocurrido en la escuela de Barcelona. Señalan que lo que es adecuado o no para la infancia está ligado a circunstancias sociales e históricas recogiendo diversas investigaciones (Obiols et al., 2022, pp. 226-227):

esta visión puede adoptar múltiples formas como resultado de la presión de grupos más o menos visibles y consolidados, amparados en un implícito *wellestablished* (Fox and Short,

2003; Heins, 2007; Givens, 2009) y condicionados, inevitablemente, por convicciones que actúan a modo de canon cultural (Encabo, Hernández y Sánchez, 2019). Sobre dicho canon actúan convicciones adultas que apartan lecturas consideradas como perturbadoras para la infancia, evidenciando así temas que prefieren ocultarse antes que compartirse (Díaz,2020). Este proceso de ocultación en la ficción infantil es paralelo a un proceso de visibilidad mediante el cual se promueven determinados temas juzgados como adecuados para el pequeño lector. Dicho de otro modo, se vela para que la producción de la ficción infantil tenga en cuenta la presencia de determinados grupos, minorías o equilibrio de género (Lehr, 2001 y Adam,2021).

Obiols et al. (2022, p. 229) evidencian la necesidad de comprensión del contexto en el que fueron producidos los textos, en cadenas de sentido que nos ayudan a comprender el pasado desde argumentos sólidos, puesto que “existe una presión considerable sobre este tema en que maestras y maestros necesitan ayuda para gestionarla (Town,2014)” (Obiols et al.,2022, p.237). Un 63% del profesorado de la muestra no estuvo de acuerdo con la supresión de los cuentos por considerarlos sexistas, un 14 % si y un 23% no lo tenía claro, aunque de este 23%, 46 personas, 25 respondieron con argumentos similares a los que respondieron no. La investigación muestra la necesidad de reflexionar sobre desde qué canon nos situamos y proyectamos la cultura y, también “cómo y de qué manera se abusa del uso de la literatura y de la ficción en general, para moldearla en función de criterios actuales, convirtiendo a la literatura en una simple herramienta” (Obiols et al.,2022, p.237).

Y es que en la LIJ existe una censura explícita y otra censura que no procede de instituciones educativas, bibliotecas o editoriales, sino de familias y grupos de presión religiosos, ideológica. Puede condicionar lo que se edita y lo que se crea desde la autocensura. La Oficina de Libertad Intelectual (OIF) de la ALA (American Library Association) mostraba en 2021 que el 50% de la censura ya procede de las familias. Lo terrible es que estas familias están influidas por grupos políticos y/o religiosos. En Missouri por ejemplo un republicano lideró el proyecto para que cualquier bibliotecario-a que preste libros “inapropiados” a los niños y niñas, se enfrente a una multa de 500 dólares o un año de cárcel (Universo abierto, 2020). Obviamente la calidad de inapropiado no es otra que la que decidan de los padres y madres desde su ideología, desestimando criterios de calidad literaria, de educación literaria o de educación crítica. La razón reconocida es que incluyan algún contenido sexual. El subdirector de investigación y política de libre expresión del PEN América lo describió como «un intento sorprendentemente transparente de legalizar la prohibición de libros» (ABC,2020).

No es un hecho aislado, en febrero de 2022 el senado de Florida aprobó el proyecto de ley llamado «Don't say gay» (No digas gay), que prosigue su trámite legislativo, que prohibiría el hablar sobre identidad de género y orientación sexual en las escuelas primarias de Florida (E.E.U.U.). Si se aprueba las familias (gayles.tv,2022):

podrán presentar demandas judiciales contra el distrito escolar y recibir una indemnización por daños y perjuicios si creen que sus políticas infringen el «derecho fundamental a tomar decisiones sobre la crianza y el control de sus hijos». El proyecto «Don't say gay» (No digas gay) impedirá hablar en las aulas de educación sexual y de género. Al menos cuatro estados estadounidenses tienen legislaciones similares, como Texas, Oklahoma, Luisiana y Misisipi.

También en nuestro contexto se han llevado a cabo iniciativas parecidas. La Fundación de abogados cristianos solicitó del juzgado de Castelló la retirada de libros de temática LGTBIQ+ que la concejalía de Igualdad del Ayuntamiento había repartido en institutos públicos (Iglesias,2021), la suspensión del reparto se levantó posteriormente (rtve,2021). Es remarcable que en la denuncia estos abogados-as olvidarán que la Constitución

Española señala que el estado es aconfesional como señala el artículo 16 punto 3 de la Constitución al incluir que:” Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y las demás confesiones” (Aguilar,2022).

Ya en 2018, en Iowa un cristiano fundamentalista, sacó de la biblioteca varios libros de temática LGTBIQ+, también libros de LIJ, y les prendió fuego en la puerta de la biblioteca (Duffy,2018). Al quemar libros se enviaba también un mensaje de odio, que debía considerarse un delito de odio (cristianos gays, 2018).

El problema que todo esto ha generado llevó al escritor Alan Gratz a escribir la novela *Amy y la biblioteca secreta* (Gratz 2021), en el que unas familias del consejo escolar deciden retirar libros de la biblioteca del centro. La formada y experta bibliotecaria, remarca ante el consejo: “la prohibición supone un ataque a la libertad intelectual. [...] la educación de calidad lo que se propone es que los estudiantes adquieran un criterio propio” (Gratz, p.34).Tras el primer libro otros muchos son censurados, libros como *Matilda* o *Pippi Calzaslargas*. Las niñas y los niños crean una estrategia estupenda para recuperar los libros de su biblioteca. Alan Gratz destaca (Pizarro,2021):

¡Los libros son muy peligrosos para los dictadores, porque dan ideas a la gente! Hay una razón por la que los tiranos prohíben y queman libros. Cuando las personas aprenden más sobre la humanidad, cuando aprenden más sobre el mundo, en seguida se sienten insatisfechas con las limitaciones que se les imponen, con la subyugación, con las injusticias.
¡Los libros hacen que la gente sea librepensadora, y no hay mayor enemigo para un tirano que un librepensador!

No es ninguna broma que más de la mitad de los Estados del país, hayan aprobado normas, animando a denunciar al profesorado que hable en clase sobre sexismo, o no trate el Holocausto desde el punto de vista de “ambos lados”, como si fuera posible una equidistancia en un genocidio. Monge (2022) señala:

Carolina del Sur pretende aprobar una ley que prohíba a los profesores enseñar cualquier materia que cause “malestar, culpa, angustia”. Esta norma se sumaría a las 155 conocidas como “leyes mordaza” que funcionan ya en 34 de los 50 Estados de EE UU y que limitan lo que los docentes pueden enseñar sobre temas como la raza, la identidad de género e incluso la historia del país. Esto supone un “ataque frontal” a la libertad de expresión, asevera Jeremy Young, director del departamento de libertad de expresión y educación de PEN América, ONG que trabaja para defender la libertad de expresión en el mundo a través del avance de la literatura y los derechos humanos. “Son intentos de blanquear el pasado de EE UU”, sostiene. (...) Carolina del Sur es uno de los ejemplos más extremos. En este Estado, no se podrá mencionar la homosexualidad ni permitir el lenguaje no binario (el utilizado por las personas que no se consideran hombre ni mujer). Si se hace, el profesor podrá ser sancionado o despedido. “Estas normativas logran tomar el control sobre los libros de texto y además causan miedo a los docentes”. (...) Es un intento de que los padres y miembros de la comunidad educativa “denuncien” cualquier intento de aplicar la conocida como teoría crítica de la raza. Esta sostiene que la raza es una construcción social y el racismo es algo que va más allá de los prejuicios personales, que el sistema legal está configurado de un modo que mantiene e incentiva la supremacía de los blancos sobre los negros. Por eso, afirma esta teoría, las conquistas logradas hasta ahora no han conseguido erradicar la injusticia social.

Si el gobernador de Virginia ha abierto una línea para denuncias contra profesores, en Nuevo Hampshire, un grupo de madres ha ofrecido una recompensa de 500 dólares para aquel que cace a un profesor violando la ley estatal recién aprobada que prohíbe decir ciertas cosas sobre el racismo y el sexismo. Esta norma proscribía cualquier “doctrina” o “teoría” que promueva una versión “negativa” de la historia de Estados Unidos, incluyendo

la noción de que el país fue fundado en el racismo. Además, la ley tiene un componente añadido que dice servir para garantizar “la lealtad” de los profesores frente a aquellos que quieran propagar “doctrinas subversivas”.

Un caso evidente de este delirio es la prohibición de la junta escolar, en un condado de Tennessee, de leer en la asignatura de lenguaje artístico para alumnado de trece años, la novela gráfica *Maus* de Art Spiegelman. Esta obra que denuncia el genocidio judío y el nazismo es la única novela gráfica que ha ganado un Premio Pulitzer, en 1992 (el país, 2022). Durante la reunión los diez miembros de la Junta calificaron *Maus* de “vulgar e inapropiado” (20m, 2020). Juan Batalla (2022) destaca:

Maus puede ser paradigmático, pero no es un caso aislado en EE. UU. El prohibicionismo de lecturas parece seguirá avanzando en el marco de una disputa político, religiosa y cultural que trasciende a la censura. En la zona conocida como “cinturón bíblico”, en el sur, esta intromisión parental avalada por el estado es cada vez más fuerte, bajo la aprobación de los legisladores republicanos que, a partir de diferentes proyectos, fomentan que los padres tengan poder sobre contenido inapropiado y obsceno en los libros escolares.

Con una población cercana a los 50 mil habitantes, el pequeño condado de McMinn donde se censuró a *Maus* es uno de los 95 que conforman Tennessee. Sus habitantes son en su amplia mayoría blancos y conservadores, y en las elecciones de 2020 Donald Trump se quedó con casi el 80% de los votos.

El “cinturón bíblico” incluye a Arkansas, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Maryland, Pensilvania, Tennessee y Texas, y varias regiones de otros estados, donde por ejemplo existen leyes para impedir que los ateos accedan a cargos públicos y solo para dar un marco, en Tennessee, se facilita por ley la enseñanza del creacionismo y la negación del calentamiento global. [...] Los casos de *Maus* y estas obras pueden parecer motivados por diferentes razones, pero tienen un mismo trasfondo: se busca proteger a los estudiantes eliminando el conflicto de raíz, porque aquello que no se menciona, no existe, o existe dentro de otros marcos. Pero para hacerlo, la subjetividad de los padres es la que importa, no algún estudio o la opinión de profesionales. Entonces, la decisión se limita a los valores de cada comunidad. [...] Pero *Maus* es más que un libro sobre los horrores del Holocausto, el antisemitismo o la xenofobia y en eso reside su gran valor. Una lectura más actualizada de la obra permite indagar sobre la violencia social como hecho transgeneracional, la inmigración obligatoria y los desterrados, las consecuencias de perder la propia cultura, las relaciones familiares afectadas por el trauma, como también pone en conflicto otras situaciones de hoy, como el negacionismo -como sucede en Polonia con el gobierno de coalición de derecha que enjuicia a aquellos que investiguen sobre la participación del país en el genocidio o con Turquía y el genocidio armenio- y el crecimiento de otras derechas y la neofascismo a ambos lados del Atlántico.

El concepto de infancia del que se parte también es muy importante. Marta Larragueta, Iría Sobrino y Xavier Minguez (2022) abordan la importante discusión sobre la dualidad adulto/niño-a recogiendo diversas investigaciones relevantes (Larrañaga et. al, 2022, p. 46): el *hidden adult* oculto en las obras de LIJ con intención pedagógica (Nodelman, 2008); la *aetnormativity* refiriéndose a la normatividad adulta que se impone en la LIJ (Nikolajeva, 2009); el reconocimiento de cierta agencia en los niños y niñas (Beauvois, 2013); la relación ambivalente resultado de la naturaleza híbrida de los niños y niñas como constructo creado por adultos y como constructor de significado como lector-a (Rudd, 2005) y, la *ageuation* (en relación, señalan, al concepto *sexuation* de Butler en sus teorías sobre género). Macarena García (2021, p.12) señala el concepto de “Injusticia epistémica”, acuñado por Karin Murriss, sobre cómo dirigirse a niñas y niños, evidenciando que los y las menores no son considerados sujetos conocedores y son constantemente

interpretados o explicados por personas adultas. En resumen, como evidencian (Larrañaga et al.2022, p. 46):

La relación entre adultos y niños resulta, sin duda, uno de los elementos clave a la hora de estudiar las características de los textos que se enmarcan en el campo de la literatura infantil. Independientemente del nivel de agencia, y de poder, de unos y otros, es fundamental cuestionar las decisiones tomadas en la producción, distribución y promoción de las obras.

De la teoría a la práctica

Pasar de la teoría a la práctica es imprescindible, porque como defiende Paulo Freire la lectura del mundo precede a la lectura de la palabra. La lectura nos va a ayudar a poder leer con más profundidad la realidad, a cuestionarla. Desde el curso 2014-2015 en los últimos cursos académicos hemos desarrollado proyectos de innovación educativa de DLII crítica, concedidos por nuestra Universidad, implementando en Didáctica de la LIJ la legislación vigente en género, desde acciones educativas ligadas a la sensibilización y formación (conceptual y práctica) del estudiantado. En todos ellos hemos trabajado la censura.

Las herramientas conceptuales y acciones educativas concretas implementadas han sido las que se señalan a continuación, incluimos ejemplos diversos, en cada una, del trabajo realizado:

a) *El libro de cada día*. Hemos leído libros de LIJ censurados para comprobar que el problema es el tema, no su calidad literaria y estética. La Oficina de Libertad Intelectual (OIF) de la ALA (American Library Association) reúne, desde informes de bibliotecas, escuelas y medios de comunicación sobre los intentos de prohibir libros en comunidades de E.E.U.U., por ejemplo, en los que autoras y autores excelentes como Roald Dahl, o temas como la diversidad LGTBIQ+ aparecen censurados. Libros también prohibidos por su ideología en algunos países de Europa, por ejemplo, por citar uno entre muchos, el álbum *Tres con tango* de Justin Richardson y Peter Parnell (2006), prohibido en Venecia por su alcalde, a pesar de sus premios y su calidad literaria y estética, porque aborda la adopción homosexual.

También frente a todo el movimiento censor, asociaciones de bibliotecarios y de bibliotecarias presentan resistencia. El sistema de librerías públicas de Nueva York ha anunciado que va a hacer disponibles al público de manera gratuita varios de los títulos prohibidos y las personas mayores de trece años podrán acceder a los libros a través de la app de la librería pública de la ciudad, sin necesidad de ser miembro de ella ni de ser residente en el estado de Nueva York. La iniciativa estará en vigor poco tiempo, y por el momento apenas incluye cuatro libros (Pardo,2022). Es un comienzo.

En 2003 Azar Nafisi publicó la novela autobiográfica “Leer Lolita en Teherán”. Es importante recordar su trabajo de lectura desde una aproximación diferente y válida. Una lectura que cuestiona el texto (Aguilar,2018):

Nafas fue profesora de literatura inglesa en la Universidad de Teherán hasta que se vio obligada a dejar sus clases por las normas del régimen de los ayatolás en contra de las mujeres y de la educación femenina. Entonces organizó un club de lectura en su casa con algunas de sus estudiantes en el que a través de la lectura transgredían ideológicamente, leyendo las novelas occidentales prohibidas. En la novela se muestra como las estudiantes ofrecen argumentos sobre los personajes apoyando a Lolita y rechazando a su padrastro violador.

b) *Debates asamblearios*. Hemos debatido sobre artículos científicos que incluyen el uso ideológico de la LIJ en relación, por ejemplo, a la memoria histórica relacionada con la

censura en la LIJ a partir de ejemplos concretos como, por ejemplo, la contextualización de la escritura de Gloria Fuertes (Aguilar,2020), mostrando información necesaria para esta valoración porque como escritora su obra sufrió censura y, a la vez, colaboró voluntariamente en revistas infantiles franquistas, prensa con un claro objetivo de adoctrinamiento ideológico y de promoción de un contramodelo de la mujer republicana.

c) *La Tertulia Literaria Dialógica*. Hemos leído cuentos clásicos que recuperan la genealogía de mujeres escritoras como Madame D'Aulnoy, que en su contexto, como señala María del Carmen Ramón (2001,p.95) dominaron el conjunto de la producción, escribiendo las tres cuartas partes de los cuentos. Siete autoras, frente a tres escritores, configuraron el movimiento literario de las *conteuses* que iniciaron y cultivaron el género, aportando una producción más extensa y original que los escritores masculinos, sin embargo, su obra ha sido omitida y excluida del canon literario por ser mujeres. En la actualidad, con todo lo investigado, no se puede sostener científicamente esta invisibilización.

d) Los Seminarios, hemos debatido en profundidad este tema desde diversos aspectos del género, como por ejemplo la polémica surgida cuando en una nueva versión de la adaptación cinematográfica del cuento "la Sirenita" de Andersen, protagonizada por una actriz afroamericana se cuestionó, por este motivo, su idoneidad para interpretarla, el rechazo se unificó bajo el hashtag #NotMyAriel (No es mi Ariel) que evidenció el racismo del cuestionamiento, y generó polémica en las redes sociales.

Otro ejemplo tratado es la censura y quema de LIJ en 2019 en Canadá. Una asociación de escuelas católicas canadienses de Ontario retiró de sus bibliotecas 4500 libros, entre ellos Asterix por ejemplo, por ser ofensivos con los pueblos "indígenas". Como "gesto de reconciliación". Esteban (2021) expresa: "Curiosamente, se vende como "gesto de reconciliación", aunque la imagen real -piras de libros- no concita precisamente recuerdos de tolerancia". La quema se denominó "Give back to the earth" (Devolver a la tierra). El primer ministro Trudeau, manifestó su oposición a la quema expresando que "no corresponde a los no indígenas decirles a los indígenas cómo deben sentirse" (Chalde,2021). Es relevante que esta quema tuviera lugar pocos meses después de que se descubriera una fosa común con los restos 215 niños y, posteriormente otra con 751 tumbas. Niños y niñas sometidos a una política asimilacionista, alejados de sus hogares y sometidos a una escolarización forzosa en la cultura dominante. AFP evidencia (2021):

Unos 150.000 niños nativos, mestizos e inuit fueron reclutados a la fuerza hasta la década de 1990 en 139 de estos internados en todo el país, donde fueron aislados de sus familias, idioma y cultura. Muchos de ellos fueron sometidos a maltratos y abusos sexuales en estos centros educativos, donde más de 4.000 alumnos hallaron la muerte, según una comisión de investigación que concluyó que Canadá perpetró un auténtico "genocidio cultural".

Biosca destaca (2021):

Durante más de un siglo, los objetivos centrales de la política indígena de Canadá eran eliminar los gobiernos aborígenes, ignorar sus derechos, terminar los tratados y, a través de un proceso de asimilación, provocar su extinción como entidad legal, social, cultural, religiosa y racial diferente", señala en su primera frase el informe de la Comisión Verdad y Reconciliación de Canadá, publicado en 2015.

"El establecimiento y funcionamiento de las escuelas-residencia fueron un elemento central de esta política, que se puede describir mejor como genocidio cultural", sostiene el documento. El sistema comenzó oficialmente en 1883 y el último centro cerró en 1996, aunque la mayoría ya lo había hecho en los años 80

Aprender a buscar las causas de la censura es muy importante para decidir de manera informada.

d) Los Talleres. Hemos incidido en el contenido censurado en imágenes o textos en diversos libros, y hemos podido acceder a fotografías históricas de todo lo debatido.

El último taller se centra en la evaluación. Todo queda reflejado en los diarios dialógicos que recogen todo lo que se va construyendo, compartidos en el aula virtual, ya que toda la información es pública y compartida. A partir de los diarios se evalúa el trabajo. En el aula virtual hay textos hipertextuales e hipermodales para complementar la información trabajada en clase.

El grupo 4 señala en su diario dialógico: “Asusta un poco pensar que solo existe un tipo de literatura válida, aquella blanqueada, limpia, desnuda, sin fisuras, sin rincones oscuros ni zonas de sombra, sin palabras difíciles. Que sea, por descontado educativa y emocionalmente ejemplar. Y a lo mejor podríamos pensar que esto no tiene nada de malo, pero lo que hemos aprendido a lo largo de esta asignatura es que es necesario hacer una pausa para la reflexión y cuestionarse qué supone eliminar ciertas obras de LII; conforme a qué criterios, y de quién, se hace. (...) hemos aprendido a entender la literatura (...) como una herramienta transformadora. (...) Si la literatura guarda (o debería guardar) los secretos y los misterios de la vida, ¿de qué estamos privando a nuestro alumnado cuando les impedimos acceder a cierta literatura? Lo que está escondido, lo que no queremos mirar, como aquella habitación abre la llave que sangra de Barba Azul; es la que guarda el horror, sí, pero también el conocimiento. El descubrimiento despierta y hace aflorar esas partes con las que podemos identificarnos y nos pueden ayudar a conocernos un poco mejor. (...) La literatura debe ser libre, bella, fuerte y, por descontado con sus pasajes incómodos, nos hace crecer como seres humanos y reconocernos, también, en nuestros propios rincones oscuros”. Y el grupo 6 expresa: “¿Quién vigila al censor? No olvidemos que cuando leemos y reflexionamos sobre el contenido de un libro, posibilitamos un acto subversivo, emancipador. No todo es blanco o negro. No todo responde a un sí o un no. (...) cuando hablamos de censura y expurgo la postura de este grupo es firme [...] N-O, no”.

Al final cada grupo-reducido en los que el grupo-clase se divide, evalúa todo el trabajo realizado durante toda la asignatura. Trabajamos la evaluación, revisando, analizando y evaluando la experiencia de construcción y reconstrucción de las perspectivas interpretativas de lo que ha sucedido, desde las voces protagonistas del estudiantado (Cochran-Smith & Lytle, 2002). Como defiende McArthur (2019), la evaluación se entiende como un proceso ético extenso en el que tanto profesorado como alumnado, desafían las prácticas aceptadas, buscando nuevas alternativas y posibilidades. Es una práctica reflexiva y una reflexión práctica, una práctica de comprensión y de resignificación de las acciones, de los resultados y de la realidad, humanizante y emancipadora. Desde una DLII crítica también debemos incidir en el compromiso, porque como señala Mónica Borjas (2014):

La evaluación permite al sujeto identificar de qué mundo se ha apropiado y cómo se ha apropiado de él. La evaluación desde la reflexión y el diálogo permite el intercambio de aprendizajes, mediante la confrontación de saberes: en un mundo donde hay quienes evitan que otros aprendan lo valioso es descubrir mi propio mundo y ver como en el de los demás vamos haciendo camino. (p.43)

Como nos recuerda Amy, la protagonista del libro de Alan Gratz citado (2021, p.213): “El consejo escolar del condado de Wake no quiere que sus estudiantes lean ningún libro que les asuste, o les instruya, o les entretenga, o les muestre cosas nuevas, o les haga sentir tristes o felices, o les sorprenda, o les abra la mente”. bell hooks, en la línea freireana, nos recuerda algo muy importante que, también, en la reflexión sobre la censura y su

relación con la sociedad que defendemos desde la educación, podemos considerar (2022a, p.31): “Solo podemos hablar en calidad de sujetos. En calidad de objetos seguimos carentes de voz y nuestro ser es definido e interpretado por los demás”. La DLLJ debe ayudar a desarrollar el pensamiento libre y crítico, cuestionando la censura. bell hooks defendía que el profesorado tenemos una mayor responsabilidad ética y política en la promoción del poder de la lectura, y evidenciaba (2022, pp. 164-165) “La lectura amplió mi conciencia. Al sentar las bases de la pasión por las palabras y las ideas, la lectura hizo posible lo imposible”. Esa es nuestra tarea.

Bibliografía:

ABC.(2020, enero 17). “Missouri penará con cárcel a los bibliotecarios que presten libros inapropiados a los niños”.*abc.es*

https://www.abc.es/cultura/abci-missouri-penara-carcel-bibliotecarios-presten-libros-inapropiados-ninos-202001171609_noticia.html

Ackerman,E.et al. (2020, julio 8) . “Una carta sobre la justicia y el debate abierto”.El País.

<https://elpais.com/cultura/2020-07-08/una-carta-sobre-la-justicia-y-el-debate-abierto.html>

AFP. (2021, junio 24) . “Trudeau afirma que el hallazgo de 750 tumbas en un internado católico es un "vergonzoso recordatorio" del racismo en Canadá”. *el mundo.es*

<https://www.elmundo.es/internacional/2021/06/24/60d405c4e4d4d8c67b8b467e.html>

Aguilar, Consol. (2018). “Lolita y el debate sobre el poder y la narrativa”. *Diario Feminista*, 22 de marzo.

<http://eldiariofeminista.info/2018/03/22/lolita-y-el-debate-sobre-el-poder-y-la-narrativa/>

Aguilar,C. (2019a)." Espurgo literario, género y coeducación". *Diario Feminista*.20 de abril.

<https://eldiariofeminista.info/2019/04/20/espurgo-literario-genero-y-coeducacion/>

Aguilar, C. (2019b)""Hadas transgresoras: la tradición perdida de las escritoras de cuentos del siglo XVII".CLIJ, 287, 6-25

<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/181015>

Aguilar, C. (2020)."El contexto de la escritura: el caso de Gloria Fuertes". *Social and Education History*, 9(3), 88-120.

<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/186978>

Aguilar,C. (2021). “Retirar libros LGTBI de los centros educativos también es ideología”.Levante, 20 de octubre.

<https://www.levante-emv.com/opinion/2021/10/20/retirar-libros-lgtbi-centros-educativos-58571703.html>

Aiello,J. (2019, abril 3). “Una iglesia quema libros de Harry Potter y Crepúsculo por considerarlos ofensivos”. IndieHoy.

<https://indiehoj.com/noticias/una-iglesia-quema-libros-de-harry-potter-y-crepusculo-por-considerarlos-ofensivos/>

ALA. (2021, abril 6) "10 libros más cuestionados y censurados durante 2020 según ALA". Universo abierto.

<https://universoabierto.org/2021/04/06/10-libros-mas-cuestionados-y-censurados-durante-2020-segun-ala/>

Alvárez,E. (2021, enero 30) ."Breve historia del Comics Code Authority: el haz censor", cuarto mundo.

<https://www.cuartomundo.cl/2020/01/31/breve-historia-del-comics-code-authority-el-haz-sensor/>

anatambana (2019, abril). "Contra lo políticamente correcto en la literatura infantil". *anatambana literatura infantil*.

<https://anatambana.blogspot.com/2019/04/contra-lo-politicamente-correcto-en-la.html>

Batalla, J. (2022, febrero 14). "Maus" y la teoría crítica de la raza: qué sucede detrás de la ola de censura de libros en EE.UU. . *infobae.com*

<https://www.infobae.com/cultura/2022/02/14/maus-y-la-teoria-critica-de-la-raza-que-sucede-detras-de-la-ola-de-censura-de-libros-en-eeuu>

Belmonte,R. (2017, octubre 18). "La censura en la Literatura Infantil y Juvenil. Unos apuntes". *Donde Viven Los Monstruos:LIJ*.

<http://romanba1.blogspot.com/2017/10/la-censura-en-la-literatura-infantil.html>

bellhooks.(2022a). *respondona*. Barcelona. Planeta.

bellhooks (2022,b). *Enseñar pensamiento crítico*. Barcelona: Rayo Verde.

Biosca,J. (2021,junio 28). "Canadá desentierra los cementerios perdidos del "genocidio cultural" indio". *el diario.es*

https://www.eldiario.es/internacional/canada-desentierra-cementerios-perdidos-genocidio-cultural-indio_1_8084059.html

Borjas, Monica (2014). "La evaluación del aprendizaje como compromiso: una visión desde la pedagogía crítica". *Rastros rostros*.16(30), 35-45.

<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/ra/article/view/816>

Cabrera, L. (2019). La censura y la literatura infantil y juvenil. *Revista miradas y voces de la LIJ*,24, 23-29

<https://academiaargentinelij.org/Revistas/Miradas-y-Voces-de-la-LIJ-24.pdf>

Carrión,F. (2018, noviembre 23). "Los 4.500 libros prohibidos en Kuwait: García Márquez, Dostoyevski y 'La sirenita'". *El mundo*.

<https://www.elmundo.es/cultura/2018/11/23/5bf55637e5fdeab8068b45a4.html>

Cerrillo,P. (2016). “Las censuras en la literatura infantil y juvenil “en Luján, A.L. & Sánchez,C. Literatura y poder. Las censuras en la LIJ (p.15). Cuenca: CEPLI.

Chalde,J.(2021,septiembre 9). “Canadá quema libros de Astérix, Tintín y más por su “representación negativa de los pueblos indígenas”. IndieHoy.

<https://indiehoy.com/noticias/canada-quema-libros-de-asterix-tintin-y-mas-por-su-representacion-negativa-de-los-pueblos-indigenas/>

Clarín (2019, diciembre 4).” En Barcelona retiran de una biblioteca a “Caperucita roja” y otros cuentos por considerarlos tóxicos”. *Clarín.com*

https://www.clarin.com/entremujeres/genero/retiran-biblioteca-caperucita-roja-cuentos-considerarlos-toxicos_0_LTgqeV8_J.html

Cochran-Smith, M., &Lytle, S. L. (2002). Dentro/fuera. Enseñantes que investigan. Madrid.Akal.

Cristianos gays. (2018, noviembre 6). “Un cristiano fundamentalista quema libros LGTB+ de una biblioteca en Iowa y activistas recaudan para comprar más”, *cristianos gays*.

<https://www.cristianosgays.com/tags/two-boys-kissing/>

Colomer, Teresa(2012). “La literatura que acoge: un proyecto de investigación en las aulas” en Colomer,T. – Fittipladi, M. (coords.).*La literatura que acoge: Inmigración y lectura de álbumes* (pp.7-25).Barcelona: Banco del Libro-Gretel.

De la Cruz,L. (2020). “Juana Capdevielle, la pionera de las bibliotecas asesinada por los franquistas”. El diario.es

https://www.eldiario.es/madrid/somos/malasana/juana-capdevielle-la-pionera-de-las-bibliotecas-asesinada-por-los-franquistas_1_6412544.html

Dominguez,C. (2014,noviembre 4).” 10 míticos libros infantiles que fueron censurados en los Estados Unidos”.*Librópatas.com*

<https://www.libropatas.com/listas/10-miticos-libros-infantiles-que-fueron-censurados-en-los-estados-unidos/>

Duffy,N. (2018, octubre 23). “Man films himself burning LGBT children’s books from local library”. *Pinknews*.

<https://www.pinknews.co.uk/2018/10/23/burning-lgbt-library-books/>

Elle. (2014).” Livres pour enfants : « Tous à poil » contre la censure”.

<https://www.elle.fr/Societe/News/Livres-pour-enfants-Tous-a-poil-contre-la-censure-2672259>

Elortiba .s/f. “La quema de libros”. Elortiba

<http://www.elortiba.org/old/quelib.html>

EP.(2020, junio 27). “Corea del Norte levanta el veto a los libros de Harry Potter 23 años después de su publicación”.*20minutos.es*

<https://www.20minutos.es/noticia/4306167/0/corea-norte-levante-veto-libros-harry-potter-anos-despues/>

Esteban,C. (2021, septiembre 10). “Grupo de escuelas católicas canadienses quema 4.700 libros infantiles”. *infovaticana.com*

<https://infovaticana.com/2021/09/10/grupo-de-escuelas-catolicas-canadienses-quema-4-700-libros-infantiles/>

García, C. (2021, diciembre 27). “Cuéntame un cuento sin censura”. ABC.

https://www.abc.es/cultura/cultural/abci-cuentame-cuento-sin-censura-202112231603_noticia.html

García.M. (2021: *Enseñando a sentir. Repertorios éticos en la ficción infantil*. Santiago de Chile: metales pesados.

Garralón,A. (2019, abril 15). “Contra lo políticamente correcto en la literatura infantil”. *anatarambana*.

<https://anatarambana.blogspot.com/2019/04/contra-lo-politicamente-correcto-en-la.html>

gayles.TV.(2022,febrero,2) “Florida aprueba el proyecto de ley que impide hablar sobre lgtbiq+ en las aulas”. *Gayles.tv*

<https://gayles.tv/florida-aprueba-el-proyecto-de-ley-que-impide-hablar-sobre-lgtbiq-en-las-aulas/>

Gigena, D.(2021, marzo 22). “J. K. Rowling, trending topic: una joven trans quemó libros de Harry Potter y reavivó el debate”. *La Nación*.

<https://www.lanacion.com.ar/cultura/j-k-rowling-trending-topic-una-joven-trans-quemo-libros-de-harry-potter-y-reavivo-el-debate-nid22032021/>

Gratz, A.(2021a). *Amy y la biblioteca secreta*.Barcelona: Takatuka.

Gretel. (2019).” ¿Retiramos los libros sexistas?”.

<https://gretel.cat/noticias/retiramos-los-libros-sexistas/?lang=es>

Hanán, F. (2020). *Sombras, censuras y tabús en los libros infantiles*. Cuenca:CEPLI

Hernández,A. (2014, mayo 30). “La gran quema de tebeos de los años 40”. *Yorokobu*.

<https://www.yorokobu.es/gran-quema-tebeos/>

Ibarra,N.-Ballester, J. (2020). “Educación literaria y diversidad(es):en torno a identidades plurales en la formación del lector y la ciudadanía” en *Identidad, diversidad y construcción de la ciudadanía a través de la investigación en educación literaria* (pp. 11-22).Barcelona:Octaedro.

<https://octaedro.com/wp-content/uploads/2020/03/16191.pdf>

Iglesias,M. (2021,octubre 22) . “No leerás libros impuros”.*eldiario.es*

https://www.eldiario.es/andalucia/desdeelsur/no-leeras-libros-impuros_132_8421320.html

Jaime. (2016, julio 7). "¡CENSURADO! : Libros prohibidos en el mundo." Susurros de otro Mundo.

<https://susurrosdeotromundo.com/?p=71>

Jiménez,Gonzalo. (2021). SuturaArt. Cómic para ofendidos, Pulp para iniciados.

<http://www.suturaart.com/comics-para-ofendidos-pulp-para-iniciados/>

Larragueta,M., Sobrino,I. y Mínguez,X. (2022). "las varias caras del villano en el álbum ilustrado contemporáneo" En Jesús,M. y Gutierrez,M. (comp.). *De la Literatura Infantil a la Competencia Literaria* (pp. 45-55).Madrid: Dykinson.

Linternas y Bosques.(2015, 26 noviembre). "Ellos no quieren que los leas:libros prohibidos".Linternas y bosques

<https://linternasybosques.com/2015/11/26/ellos-no-quieren-que-los-leas/>

Lluch, G.(2016). "La LIJ censurada por la lengua" en Las Censuras en la LIJ en Cerrillo & Sotomayor. Censuras y LIJ en el siglo XX (pp.217-237). Cuenca: UCLAM.

Lorenzo,L. (2014). "Paternalismo traductor en las traducciones del género infantil y juvenil". TRANS. Revista de Traductología,18, 35-48.

Lurie, A. (1998).No se lo cuenten a los mayores. Literatura infantil. Espacio subversivo. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Machado,A.M. (1994) Conferencia de Ana María Machado en el 24º Congreso Mundial de IBBY en Sevilla, octubre de 1994 "Ideología y libros para niños".

https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/118629/EB12_N112_P24-33.pdf?sequence=1&isAllowed=y

McArthur, J. (2019). La evaluación: una cuestión de justicia social. Perspectiva crítica y prácticas adecuadas. Madrid: Narcea.

Martinez,R. (2016). " Censura en las Traducciones" en Las Censuras en la LIJ en Cerrillo & Sotomayor. Censuras y LIJ en el siglo XX (pp.239-248). Cuenca: UCLAM.

Matute,A.M. (2014). Ana María Matute: Lo que dijo. Platero, 197

<https://www.diccionariolij.es/2015/08/01/ana-maria-matute-lo-que-dijo/>

Monge,Yolanda (2022, febrero 18). "Prohibido hablar en clase de racismo, género o comunismo: una oleada de leyes limitan en EE UU la libertad de enseñanza de los profesores". El País.

<https://elpais.com/educacion/2022-02-18/prohibido-hablar-en-clase-de-racismo-genero-o-comunismo-una-oleada-de-leyes-limitan-en-eeuu-la-libertad-de-ensenanza-de-los-profesores.html>

Ovenden.(2021). Quemar libros. Una historia de la destrucción deliberada del conocimiento. Barcelona: Planeta.

Obiols, N. – Bautista, S. y Cabezas, E. (2022). “*Vade retro* Caperucita: La percepción de maestras y maestros sobre la censura de la ficción infantil” En Tena, R y Soto, J. (ed.). La censura de la literatura infantil y juvenil (desde las posturas gubernamentales a las formas soterradas) (pp.225-241). Madrid: Dykinson.

País, el. (2022). “Un condado de Tennessee prohíbe ‘Maus’ comic de Art Spiegelman sobre el holocausto. *El país*”

<https://elpais.com/cultura/2022-01-27/un-condado-de-tennesse-prohibe-maus-comic-de-art-spiegelman-sobre-el-holocausto.html>

Pardo, P. (2022, abril 23). “La biblioteca pública de Nueva York regala libros prohibidos en otros estados”. *elmundo.es*

<https://www.elmundo.es/cultura/literatura/2022/04/23/62629ae821efa0e91c8b4584.html>

Peña, M. (2014). “Censura en la LIJ ayer y hoy”. Había una vez. Revista de libros & Literatura Infantil y Juvenil, 19, 21-27

<http://fhuv.cl/wp-content/uploads/2016/11/RHUV19.pdf>

Pico, R. (2014). “Los libros de las bibliotecas de las Misiones Pedagógicas”. *Librópatas.com*, 27 de gener.

<http://www.libropatas.com/listas/los-libros-de-las-bibliotecas-de-las-misiones-pedagogicas/>

Piñeiro, R. (2020, abril 23). “Aquí tiene 23 libros que fueron prohibidos por la censura”. *Vanity Fair*.

<https://www.revistavanityfair.es/poder/articulos/aqui-tiene-23-libros-que-fueron-prohibidos-por-la-censura/22553>

Pizarro, J. (2021, diciembre 16). “‘Biblioteca secreta’: los libros que la ultraderecha no quiere para los niños”. *el asombrario*.

<https://elasombrario.publico.es/biblioteca-secreta-libros-ultraderecha-no-quiere-ninos/>

Ramón, M.C. (2001). “Las hadas modernas en el cuento clásico francés escrito por mujeres: ¿personaje o autor?”. *Théleme. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 6, 95-107.

Redacción (2019, julio 3). “Disney genera controversia al elegir una actriz afroamericana como protagonista del live-action de ‘La Sirenita’”. *yosoytú*.

<https://yosoytu.lasillarota.com/halle-bailey-la-sirenita-negra-disney-polemica-redes-sociales/295833>

Rodríguez, O. (2020, noviembre 16). “El ‘bibliocausto’ español, la quema de libros por el franquismo durante la guerra y la posguerra”. *El diario.es*

https://www.eldiario.es/sociedad/bibliocausto-espanol-quema-libros-franquismo-durante-guerra-posguerra_1_6430284.html

Rtve. (2021, octubre 25). “Un juzgado levanta la suspensión de entregar libros LGTBI en varios institutos de Castellón”. *Rtve.es*

<https://www.rtve.es/noticias/20211025/juzgado-castellon-levanta-suspension-entregar-libros-lgtbi-colegios/2203341.shtml>

San Román, I. (2021). "Prohibido leer. La literatura infantil y juvenil durante la dictadura cívico-militar argentina (1976-83)". *Aquelarre. Revista de Literatura Infantil y Juvenil*. 9.

<http://www.aquelarre-revistalij.com/index.php/aquelarre/article/view/283/239>

Santos, M.A. (2017). *Evaluar con el corazón: de los ríos de las teorías al mar de la práctica*. Rosario: Homo Sapiens.

Selfa, M. (2022). "El Gabinete de Lectura de Santa Teresa de Jesús y el Catálogo Crítico de Libros para niños (1966-1969) publicado en 1972" En Tena, R y Soto, J. (ed.). *La censura de la literatura infantil y juvenil (desde las posturas gubernamentales a las formas soterradas)* (pp. 118-137). Madrid: Dykinson.

Serpa, C. (2015, marzo 16). "LIJ y dictadura. Los libros prohibidos". *lingüística que ladra...*

<https://linguisticaenelispera.wordpress.com/2015/03/16/lij-y-dictadura-los-textos-prohibidos/>

Sotomayor, V. (2016). "Censura de LIJ en España" en *Literatura y poder. Las censuras en la LIJ* (pp. 19-20). Cuenca: CEPLI & Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Sotomayor, V., & Cerrillo, P. (2016). "El concepto de "censura" .Las Censuras en la LIJ en Cerrillo & Sotomayor. *Censuras y LIJ en el siglo XX* (pp. 23-32). Cuenca: UCLAM.

Sotomayor, V., & Cerrillo, P., & Sánchez, C., & Cañamares, C. (2016) en *Las Censuras en la LIJ en Cerrillo & Sotomayor. Censuras y LIJ en el siglo XX* (pp. 53-122). Cuenca: UCLAM.

TN. (2019, 4 julio) "Disney eligió a una actriz negra para interpretar a Ariel de "La Sirenita" y hay polémica". *TNShow*.

<https://tn.com.ar/show/novedades/2019/07/04/disney-eligio-a-una-actriz-negra-para-interpretar-a-ariel-de-la-sirenita-y-hay-polemica/>

Universo Abierto (2020). "Un legislador de Missouri presentó un proyecto ley para retirar el material de índole sexual de las bibliotecas". *universoabierto.org*

<https://universoabierto.org/2020/01/17/un-juez-de-missouri-presento-una-ley-para-retirar-el-material-de-indole-sexual-en-las-bibliotecas/>

Vallejo, I. (2020). *El infinito en un junco*. Madrid: Siruela.

Vallespín, I. (2019, abril 12). "¿Cuentos sexistas? Sí, pero con una mirada crítica".

https://elpais.com/ccaa/2019/04/11/catalunya/1554997313_407378.html

20 minutos. (2022, enero 27). "Un colegio de EE UU prohíbe leer en sus aulas 'Maus', el cómic sobre el Holocausto que ganó el premio Pulitzer". *20minutos.es*

<https://www.20minutos.es/gonzoo/noticia/4947535/0/un-colegio-de-ee-uu-prohibe-leer-en-sus-aulas-maus-el-comic-sobre-el-holocausto-que-gano-el-premio-pulitzer/>

Zas, M. (2016, junio 2) "El lado menos infantil de los cuentos para niños". *El diario.es*

https://www.eldiario.es/cultura/libros/lado-infantil-cuentos-ninos_1_3972805.html